



DECRETO PRESIDENCIAL N° 4088

JEANINE AÑEZ CHAVEZ

PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Carlos Melchor Díaz Villavicencio, Ministro de Planificación del Desarrollo, se ausentará del país en misión oficial, para participar en la “CLXVII Reunión de Directorio del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF”, en la ciudad de Panamá – República de Panamá; viaje que se realizará del 01 al 04 de diciembre de 2019, de acuerdo a itinerario.

Que es necesario designar un Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ÚNICO.- Designese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, al ciudadano **Wilfredo Rojo Parada, Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural**, mientras dure la ausencia de su titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil diecinueve años.

FDO. JEANINE AÑEZ CHAVEZ, Jerjes Enrique Justiniano Atalá.